



PROVEEDOR:
3577 CLAUDIA ANGÉLICA ANGLES GONZÁLEZ

Se testa domicilio, número de teléfono y RFC por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales son considerados información confidencial, de conformidad con el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

TRANSPORTE:
CAMIÓN

EFFECTUAR ENTREGA EN:
ALMACÉN GENERAL

CONDICIONES DE ENTREGA:
ENTREGA

CONDICIONES DE PAGO:
15 DIAS

SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA FECHA DE ENTREGA ESTIPULADA EN ESTE PEDIDO SE COMPROMETE A PAGAR AL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN" EL 2 PORCIENTO DIARIO DEL IMPORTE DE LOS MATERIALES PENDIENTES POR SURTIR.

PEDIDO

1395

FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES

ALMACÉN ENTREGAR BIENES A:
3255

FECHA	MES	DÍA	AÑO	HOJA No.	DE	DE
	02	12	2019	1	DE	01

REQUISICIÓN No.
0020/0001 ART 41 V.

PARTIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1.11	02010032	BANDA HOJA RESISTENCIA PROFESIONAL DE 5.5 MTS DE LARGO PREG RIEZA	30	Piezas	\$ 636.5000	\$ 19,095.00
		MCA: TIERRA BANDA CAT: 20000		MES 10 X DE I. V. G. . .		\$ 3,000.40
MONTO(s). SOLICITANTE(s) : 0321.00; ENTREGAS/FECHA MÁXIMA: feb:30 28/02 333 VEINTIDOS MIL CIENTO CINQUE PESOS 40/100 M.N. 333 PROC. / PART. / MONTO / No. SUP. / TIPO REC. : 3 2 0 10 0023 AN030 / 25401 / MAR:632115.40 / 3296 / P; FACTURAR DE ACORDO AL PEDIDO APEGARSE AL PUNTO 5 FIANZA DE GARANTIA LAS PARTES EN CASO DE DESAVENENCIA PODRAN PROCEDER CONFORME AL ART 77 DE LA LAASSP \$ PRECIO FIJO \$						
						\$ 22,115.40

ELABORÓ (NOMBRE, FIRMA Y CARGO): **ROLANDO ANTONIO HERNÁNDEZ AYALA**
 REVISÓ (NOMBRE, FIRMA Y CARGO): **PAS. LIC. DELIA J. FLORES FLORES**
 AUTORIZACIONES (NOMBRE, FIRMA Y CARGO): **LIC. SERGIO AGUIRRE AVENDAÑO**

CLAUSULADO DEL PEDIDO

1. GENERALIDADES:

1.1. Este pedido se sujeta a las condiciones técnicas, económicas y administrativas...
1.2. La oferta y adjudicación de este pedido, se realizará de acuerdo a los términos de referencia...
1.3. El precio total de este pedido, se basa en la cotización presentada por EL PROVEEDOR...
1.4. EL PROVEEDOR podrá presentar por escrito un plazo máximo de 5 días hábiles después de la recepción del pedido...
1.5. El plazo de entrega es días hábiles medidos en el momento del pedido...
1.6. EL PROVEEDOR se comprometerá a cumplir con los plazos de entrega...
1.7. EL PROVEEDOR asumirá toda la responsabilidad por el cumplimiento de los términos de referencia...

2. MODIFICACIONES:

El INCMNSZ puede modificar el presente pedido de conformidad a lo establecido en el Artículo 52 de la LAASSP y el 56 de su Reglamento...
El INCMNSZ podrá cancelar hasta un diez por ciento del total del pedido...

3. ENTREGAS:

Los bienes deberán entregarse en las condiciones físicas de acuerdo a las especificaciones...
Cuando EL PROVEEDOR no entregue los bienes que le hayan sido entregados dentro del plazo establecido en el pedido...
Cuando EL PROVEEDOR no entregue los bienes en la fecha establecida, incluida la prórroga que se le otorga...

4. PROVISIONES:

Cuando EL PROVEEDOR por culpa de fuerza mayor o caso fortuito no pueda cumplir con las condiciones de entrega...
Cuando el último día del plazo de entrega sea sábado o día de feriado, se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente...
Cuando EL PROVEEDOR no entregue los bienes en la fecha establecida, incluida la prórroga que se le otorga...

5. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:

Con fundamento en el Artículo 48 de la LAASSP las presentaciones deberán garantizar:
1. Los anticipos que, en su caso, hubiere.
2. El cumplimiento de los plazos de entrega...

6. GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 53 respecto a la calidad de los bienes, EL PROVEEDOR se obliga a cumplir con los términos de referencia...

7. PENAL CONVENCIONAL:

El INCMNSZ aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2% sobre el valor total de la obligación...

8. DECLARACIONES:

El INCMNSZ podrá hacer la declaración de los bienes durante el periodo de garantía...
Que el producto no reúne las características técnicas...
Que no están las marcas oficiales...

OBSERVACIONES:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS FIJADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETARA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO...
(1) Se testa firma por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable...
(2) Se testa teléfono por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable...

Formulario de datos personales: NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FIRMA, CARGO, TELEFONO O CELULAR DE LA EMPRESA, FECHA (DIA, MES, AÑO).